

**RESOLUCIÓN N° 500/23 - D.-
CORRIENTES, 09 de marzo de 2022.-**

VISTO:

El Expte. N° 10-2023-00387, por el cual se efectúan los trámites pertinentes para atender los gastos de adquisición de una (1) heladera con freezer destinada a ser utilizada en el Laboratorio de Investigaciones Bioquímicas de esta Facultad de Medicina; y

CONSIDERANDO:

El informe N° 123/2023, producido por la Dirección de Gestión Económica Financiera obrante a fs. 04;

Que se realizó la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 25/2023 Procedimiento Especial U.N.N.E., Resolución N° 909/2016-C.S. - Anexo II - Artículo 1 - Inciso a) y su modificatoria, Resolución N° 0843/2022-C.S. - Decisión Administrativa 76/23 - Circular S.G.A 01/23;

El cuadro comparativo de precios obrante a fs.47;

El informe técnico producido por Directora del Laboratorio de Investigaciones Bioquímicas de esta Facultad, Dra. María Victoria Aguirre;

La recomendación del Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto de esta Facultad de fs. 49;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

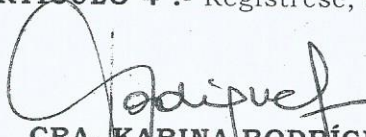
ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 25/2023, tramitada por Expte. N° 10-2023-00387.

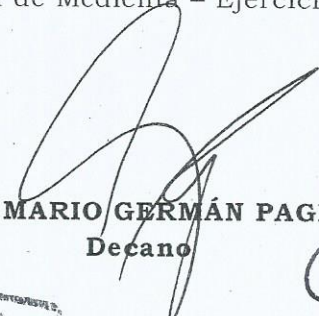
ARTICULO 2°: Adjudicar por ajustarse a lo solicitado, informe técnico y menor precio, a favor de la Firma "CETROGAR S.A.", la adquisición del renglón que seguidamente se detalla y por el importe que se especifica:

CETROGAR S.A.			
RGL	CANT	ARTÍCULO	PRECIO
01	01	Helad Gafa 374L HGF388 AFB BL	\$ 179.999,00

ARTICULO 3°: Autorizar a favor de la Firma "CETROGAR S.A.", la liquidación y pago de la suma de **PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 179.999,00)**, por la adquisición citada, con cargo a la Pda. - 4.43.439 "Equipos varios" - Recurso: Tesoro Nacional - Facultad de Medicina - Ejercicio 2023.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


CRA. KARINA RODRÍGUEZ DELPINO
Secretaria de Planeamiento
y Gestión Administrativa


Prof. MARIO GERMÁN PAGNO
Decano

ES COPIA